



**SERVICIOS PROFESIONALES DE:**  
CONTABILIDAD, ASESORAMIENTO TRIBUTARIO Y  
FINANCIERO.

---

*CPA. ING. COM. FABIAN ORDOÑEZ N*

- ASESOR CONTABLE
- INGENIERO COMERCIAL
- CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO FNCE-32229

CUENCA - RIO MALACATUS 1-20 Y GONZALEZ SAUREZ  
TELEFONOS: 2808-121 2802-603

---

# **INFORME DE COMISARIO**

---

**LIDENAR S. A.**

---

CUENCA, ABRIL DEL 2012

---

**INFORME DE COMISARIO  
AÑO 2011**

**DE LIDENAR S. A.**

**Señores:**

**ACCIONISTAS DE LIDENAR S. A.**

Presente

De mis consideraciones:

Como Comisario de **LIDENAR S. A.** he procedido al examen de contabilidad y de sus aspectos Legales y Administrativos del ejercicio económico del año 2011 de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, la Ley y Reglamento de Régimen Tributario Interno, vigentes en nuestro país, luego de este análisis puedo determinar lo siguiente:

1. La Administración de la Compañía se ha sujetado en su gestión a los Estatutos, así como a las normas y disposiciones que se encuentran vigentes, habiéndose dado cumplimiento a lo resuelto por las Juntas Generales, realizadas durante el año, las mismas que se han efectuado con el quórum reglamentario.
  2. La documentación legal, Actas de Juntas Generales, comprobantes legales y más documentos, se encuentran debidamente protegidos y se conservan de acuerdo a los requisitos legales.
  3. El control del movimiento interno y de las operaciones de la empresa, considero que es el adecuado y está de acuerdo a sus
-

características. Por lo que no es necesario dar recomendaciones en lo relacionado a este punto.

4. La Contabilidad es llevada con aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes en el país y las cifras que constan en los Balances y anexos presentados por la Administración son fiel reflejo de sus registros contables.
5. Es necesario dejar constancia que en el ejercicio económico del año 2011, la Administración de **LIDENAR S. A.**, no ha sufrido ninguna demanda ya que ha cumplido eficientemente con sus obligaciones y responsabilidades.

Para dar por concluido con este informe presento mis sinceros agradecimientos por la colaboración demostrada por la Administración de la **COMPAÑÍA** para la elaboración del presente informe, dando de esta forma cumplimiento a mis obligaciones como Comisario de la misma.

Dejo a consideración de la Junta General el presente informe para su aprobación, suscribiéndome;

ATENTAMENTE,

  
CPA ING FABIAN ORDÓÑEZ  
FNCE N° 01-32226